

**SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
POR LA OCI, CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE
LOS INDICADORES DE LA SJD, INCLUIDAS EN EL
INFORME DE EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES
DE DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE ABRIL DEL 2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de elaboración, diciembre de 2021

1. Objetivo

El propósito del presente informe es realizar seguimiento a (41) observaciones, incluidas en el informe de evaluación de metas e indicadores de diferentes planes, programas y proyectos, referentes a la construcción de los indicadores de la Secretaría Jurídica Distrital.

2. Antecedentes

La Oficina de Control Interno elaboró en abril de 2021, informe de evaluación de metas e indicadores de diferentes planes, programas y proyectos, en el cual se relacionaron (41) observaciones, referentes con la construcción de los indicadores de la Secretaría Jurídica Distrital, a los cuales se les realizó revisión en cuanto a los parámetros que permiten identificar las características básicas tales como, nombre del indicador, fuente de información, periodicidad, fórmula de cálculo, unidad de medida, así como el objetivo del indicador.

3. Marco Normativo

Los documentos que definen orientaciones para el análisis de indicadores son: la “Guía para la construcción y análisis de indicadores, 2018” del Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DNP) y “Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 04, mayo de 2018” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

4. Criterios del Seguimiento

Con fundamento en los lineamientos mencionados en el marco normativo, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las observaciones incluidas en el informe de evaluación de metas e indicadores de diferentes planes, programas y proyectos, referentes a la construcción de los indicadores de la Secretaría Jurídica Distrital.

5. Dependencias Responsables

Las dependencias que presentaron observaciones frente a la construcción de los indicadores, en el informe de evaluación de metas e indicadores de diferentes planes, programas y proyectos, elaborado en abril de 2021, son las siguientes:

Despacho de la Secretaría Jurídica (1).
Subsecretaría Jurídica Distrital (2).
Dirección de Gestión Corporativa (11).
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios (2).

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Dirección Distrital de Gestión Judicial y Extrajudicial (4).
Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (1).
Dirección Distrital de Política Jurídica (8).
Oficina Asesora de Planeación (6).
Oficina de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (6).

6. Seguimiento a las observaciones presentadas en la construcción de los indicadores de la Secretaría Jurídica Distrital

Con respecto a la tabla que se presenta a continuación es importante indicar lo siguiente:

- Las columnas: “Dependencia”, “Indicador”, “Formula de indicador” y “Observación OCI”, corresponden a las observaciones realizadas por la OCI, en el informe de evaluación de metas e indicadores de diferentes planes, programas y proyectos, elaborado en abril de 2021.
- Las columnas “Seguimiento OCI” e “Indicadores ajustados (si, no, parcialmente)”, hacen parte del presente seguimiento.

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Despacho Secretaría Jurídica	Porcentaje de cumplimiento del plan de comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.	Porcentaje de avance del plan de comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto no expresa una representación matemática como se establece en el numeral 8 del acápite 2.5.1 de la “Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores, 2018 del DNP”.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada “Seguimiento a la Gestión”, con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Total de actividades del plan de comunicaciones ejecutadas en el periodo / total de acciones programadas en el plan de comunicaciones en el periodo) *100.	Si
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de actividades del Programa de Bienestar y el Plan Institucional de Capacitaciones evaluadas.	Promedio de actividades evaluadas del programa de bienestar y el plan institucional de capacitaciones / actividades en el programa de bienestar y el plan institucional de capacitaciones programadas) *100.	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al “Promedio (...)”, elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, revisar la fuente de información del numerador con el fin de que se cumpla con lo establecido en el numeral 3 del acápite 2.5.1 de la “Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores, 2018 del DNP”: “Fuente de información se refiere a la operación estadística o el	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada “Seguimiento a la Gestión”, con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Total actividades evaluadas del programa de bienestar y el Plan Institucional de Capacitaciones / Total de actividades en el Programa de Bienestar y el Plan Institucional de Capacitación programadas)*100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
			sistema de información del cual proviene los datos (...)"	De igual forma, se observó la modificación de la fuente de información del numerador, como se muestra a continuación: "Ejecución programa de bienestar e incentivos y Plan Institucional de capacitación".	
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de actos administrativos numerados y fechados efectivamente notificados, comunicados y/o publicados.	Promedio de radicados de notificación, comunicación y/o publicación de los actos administrativos numerados y fechados / actos administrativos numerados y fechados) * 100	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Sumatoria de radicados de notificación, comunicación y/o publicación de los actos administrativos numerados y fechados / Total actos administrativos numerados y fechados) * 100.	Si
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de contratos en ejecución publicados en SECOP II.	Promedio de los contratos en ejecución/ contratos publicados en SECOP II	Revisar el nombre del indicador teniendo en cuenta que el objetivo del indicador hace referencia a "Garantizar la publicación de los requisitos de perfeccionamiento de los contratos suscritos por la entidad", lo cual no permite llevar a cabo el proceso de seguimiento de las acciones que se quieren medir respecto al objetivo propuesto. Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Contratos con requisitos de perfeccionamiento cumplidos/ Total de contratos publicados en SECOP II) *100.	Si
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de órdenes de pago en SECOP II.	Promedio de las órdenes de pago publicadas en SECOP II/ tramites de pago de contratos suscritos en SECOP II radicados	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de órdenes de pago	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
		durante el periodo	por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	publicadas en SECOP II / número de trámites de pago de contratos suscritos en SECOP II radicados durante el periodo)*100.	
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de requerimientos gestionados.	Promedio de requerimientos gestionados / requerimientos radicados	Revisar la fórmula del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje. Adicionalmente, revisar la fuente de información del denominador con el fin de que se cumpla con lo establecido en el numeral 3 del acápite 2.5.1 de la "Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores, 2018 del DNP": "Fuente de información se refiere a la operación estadística o el sistema de información del cual proviene los datos (...)", toda vez que no incluye los diferentes canales de radicación de requerimientos, tal como lo expresa la variable del indicador.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria de requerimientos gestionados / Sumatoria de requerimientos radicados)*100. De igual forma, se observó la modificación de la fuente de información del numerador y denominador, pasando de "Informe SIGA" a "Reporte Bogotá te escucha".	Si
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas en el marco del programa de bienestar y el plan institucional de capacitaciones.	Promedio de actividades ejecutadas/ actividades programadas	Revisar la fórmula del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje. Adicionalmente, revisar la fuente de información del numerador con el fin de que se cumpla con lo establecido en el numeral 3 del acápite 2.5.1 de la "Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores, 2018 del DNP": "Fuente de información se refiere a la	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria de actividades ejecutadas en el trimestre / Sumatoria de actividades programadas en el trimestre)*100. De igual forma, se observó la modificación de la fuente de información del numerador y denominador, como a continuación se muestra: "Cronograma de actividades – carpeta de seguimiento en drive".	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
			operación estadística o el sistema de información del cual proviene los datos (...).		
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de actividades realizadas en el marco del plan de trabajo de actualización e implementación módulos SIDEAP.	Promedio actividades ejecutadas / actividades programadas plan de implementación SIDEAP	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo del indicador en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria actividades ejecutadas en el trimestre / actividades programadas plan de implementación SIDEAP en el trimestre) *100.	Si
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de actualización documental del proceso de gestión administrativa.	(Documentos revisados y/o actualizados publicados en SMART/ documentos del proceso contractual publicados en SMART) * 100	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el denominador hace referencia a "documentos del proceso contractual publicados en SMART", no obstante, el nombre y el objetivo del indicador refiere a la "actualización documental del proceso de gestión administrativa".	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Documentos revisados y/o actualizados publicados en SMART / documentos del proceso de gestión administrativa publicados en SMART) * 100.	Si
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de avance en la actualización de tablas de retención documental de la entidad.	Promedio actividades ejecutadas/ actividades programadas en el plan de trabajo de actualización	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria actividades ejecutadas en el trimestre/ actividades programadas en el plan de trabajo de actualización en el trimestre)*100.	Si
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de teletrabajo.	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el plan de implementación de la estrategia de teletrabajo	Revisar que en la fórmula del indicador se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Actividades ejecutadas / actividades programadas en el plan de implementación de la estrategia de teletrabajo)*100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Dirección de Gestión Corporativa	Porcentaje de conciliaciones realizadas de los estados financieros.	Promedio de las conciliaciones formalizadas / conciliaciones programadas	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo, se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria de las conciliaciones formalizadas en el trimestre / Conciliaciones programadas en el periodo) *100.	Si
Dirección Distrital de Gestión Judicial	Nivel de éxito procesal en el Distrito Capital	Promedio de la sumatoria del número de procesos terminados con fallo favorable para el DC / total de procesos terminados dentro del periodo de análisis	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo del indicador en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de procesos terminados con fallo favorable para el DC / Total de procesos terminados dentro del periodo de análisis) *100.	Si
Dirección Distrital de Gestión Judicial	Porcentaje de avance en la formulación de la política de Defensa Judicial en el marco de MIPG	Número de etapas entregadas de avance en la formulación de la política de defensa judicial / actividades programadas para la formulación de la política de defensa.	Revisar la fórmula del indicador, con el fin de incluir las variables (socialización e implementación) descritas en el objetivo. Se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de etapas entregadas de avance en la formulación de la Política de Defensa Judicial / Actividades programadas para la formulación de la Política de Defensa Judicial) *100.	Si
Dirección Distrital de Gestión Judicial	Porcentaje de seguimientos realizados a la información registrada en el SIPROJ al 100% de las Entidades Distritales	Promedio de la sumatoria de seguimientos realizados a la información registrada en SIPROJ a las entidades distritales / total de los seguimientos programados en la vigencia	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo del indicador en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria de seguimientos realizados a la información registrada en SIPROJ a las entidades distritales / Total de los seguimientos programados en la vigencia) *100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Dirección Distrital de Gestión Judicial	Porcentaje de procesos judiciales y extrajudiciales representados por la DDGJ	Promedio del número de procesos judiciales y extrajudiciales de la D.D.G.J. / total de procesos a representar en lo judicial y extrajudicialmente	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo del indicador en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Se sugiere que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador, en lo referente al numerador, y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria del número de procesos representados judicial y extrajudicialmente de la DDGJ / Total de procesos a representar en lo judicial y extrajudicialmente) *100.	Si
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Porcentaje de diligencias probatorias practicadas (requerimiento escrito, testimonios y visitas especiales).	Sumatoria del número de diligencias probatorias/número de diligencias practicas	Revisar la redacción del denominador de la fórmula del indicador. Así mismo, que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador, en lo referente al denominador, y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria del número de procesos representados judicial y extrajudicialmente de la DDGJ / Total de procesos a representar en lo judicial y extrajudicialmente) *100.	Si
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Porcentaje de investigaciones disciplinarias evaluadas una vez vencido el término de la etapa procesal	Sumatoria del número de investigaciones disciplinarias evaluadas/número total de investigaciones disciplinarias	Revisar que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria del número de investigaciones disciplinarias evaluadas en el período / Número total de investigaciones disciplinarias por evaluar en el período) *100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje de actos administrativos que resuelven recursos de reposición presentados en contra de las decisiones proferidas por la Dirección Distrital de IVC, en un tiempo promedio de 3 meses.	Promedio de duración de las decisiones que resuelven los recursos de reposición interpuestos en contra de las decisiones proferidas por la Dirección Distrital de IVC, en un tiempo promedio de 3 meses.	Revisar la conveniencia de modificar el nombre del indicador con el fin de que coincida con lo descrito en la formula.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula de cálculo del indicador y la inclusión de un convertidor, como se muestra a continuación: (Total de resoluciones proferidas que resuelven los recursos de reposición interpuestos en contra de las decisiones administrativas de la Dirección Distrital de IVC en un tiempo máximo de tres meses, durante el período / Total de resoluciones proferidas que resuelven los recursos de reposición interpuestos en contra de las decisiones administrativas de la Dirección Distrital de IVC en el período)*100.	Si
Dirección Distrital de Política Jurídica	Número de disposiciones normativas actualizadas en régimen legal de Bogotá	Sumatoria de las disposiciones normativas actualizadas en Régimen Legal de Bogotá	En la matriz de indicadores remitida por la OAP denominada "Seguimiento a la Gestión" no se evidenció la fuente de información.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la inclusión de la fuente de información del indicador, como se muestra a continuación: "Informe mensual de Régimen Legal Bogotá".	Si
Dirección Distrital de Política Jurídica	Número de políticas o lineamientos propuestos en prevención del daño antijurídico	Sumatoria de políticas o lineamientos propuestos en prevención del daño antijurídico	En la matriz de indicadores remitida por la OAP denominada "Seguimiento a la Gestión" no se evidenció la fuente de información.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la inclusión de la fuente de información del indicador, como se muestra a continuación: "Informes de gestión trimestrales".	Si
Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de atención y trámite de solicitudes recibidas	Promedio de solicitudes atendidas y gestionadas	En la matriz de indicadores remitida por la OAP denominada "Seguimiento a la Gestión" no se evidenció la fuente de información. Revisar que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje. Así mismo, revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto la misma no está acorde con lo descrito en el nombre del indicador.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la inclusión de la fuente de información del indicador, tanto en el numerador como denominador, respectivamente, como se muestra a continuación: "Informes de gestión, SIGA" y "Correo electrónico, SIGA". De igual forma, se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria de solicitudes atendidas y gestionadas en el período /	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
				Total de solicitudes recibidas en el período)*100.	
Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de avance de la creación del plan de reconocimientos de aportes a la gestión jurídica distrital y a la lucha anticorrupción	Sumatoria de las actividades cumplidas/ las actividades programadas en la vigencia	Revisar que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación de la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Sumatoria de las actividades cumplidas en el período /Actividades programadas para la vigencia) *100.	Si
Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de avance de la creación del modelo de gestión jurídica anticorrupción	Sumatoria de las actividades cumplidas/ las actividades programadas en la vigencia	Revisar que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación de la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Sumatoria de las actividades cumplidas en el período /Actividades programadas para la vigencia) *100.	Si
Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de Avance de la Creación del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción	Sumatoria de las actividades cumplidas/ las actividades programadas en la vigencia	Revisar que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación de la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Sumatoria de las actividades cumplidas en el período /Actividades programadas para la vigencia) *100.	Si
Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de incorporación y gestión de la información jurídica en los sistemas de información jurídica	Sumatoria de normas incorporadas a régimen legal / total de normas que se deben incorporar a régimen legal	Revisar que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación de la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Sumatoria de normas incorporadas a Régimen Legal/ Total de normas que se deben incorporar a Régimen Legal)*100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de mediaciones atendidas de acuerdo con solicitudes recibidas.	Sumatoria de las mediaciones atendidas / total de mediaciones recibidas	En la matriz de indicadores remitida por la OAP denominada "Seguimiento a la Gestión" no se evidenció la fuente de información. Revisar la redacción en la columna "denominador", toda vez que contiene la misma información de la columna "numerador". Así mismo, que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la inclusión de la fuente de información del indicador, tanto en el numerador como denominador, respectivamente, como se muestra a continuación: "Informe de gestión trimestrales" y "SIGA". Con respecto a la columna "Denominador", se observó modificación en su contenido pasando de "Total de mediaciones atendidas" a "Total de mediaciones recibidas". De igual forma, se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria de las mediaciones atendidas en el período / Total de mediaciones recibidas en el período)*100.	Si
Oficina Asesora de Planeación	Nivel de fortalecimiento del MIPG para la Secretaría Jurídica Distrital	Promedio del número de etapas fases o actividades ejecutadas / etapas fases o actividades programadas para el periodo de análisis	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación de la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: (Total de actividades ejecutadas en el período / Total de actividades programadas en el período)*100.	Si
Oficina Asesora de Planeación	Número de herramientas y/o metodologías integradas que incrementen la satisfacción de los usuarios y partes interesadas	Promedio de la cantidad de herramientas y/o metodologías de gestión integradas	Revisar el nombre del indicador con respecto a la formula, toda vez que no se evidencia como se mide el incremento en la satisfacción de los usuarios y partes interesadas. Así mismo, revisar la fórmula del indicador por cuanto el operador hace referencia al "promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación de la fórmula de cálculo del indicador, como se muestra a continuación: Número de herramientas y/o metodologías de gestión integradas.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Oficina Asesora de Planeación	Numero de informes presentados.	Sumatoria de informes presentados por vigencia	Revisar el contexto descriptivo en el nombre del indicador, ya que no está alineado con el objetivo a alcanzar "Medir el grado de cumplimiento (...)".	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación del objetivo del indicador, pasando de "Medir el grado de cumplimiento frente a los informes a presentar en cada vigencia" a "Realizar seguimiento al cumplimiento en la generación de los informes previstos en la vigencia".	Si
Oficina Asesora de Planeación	Número de instrumentos de apropiación estratégicos desarrollados en la entidad continua.	Sumatoria del número de instrumentos de apropiación estratégicos desarrollados en la entidad	Revisar el nombre del indicador y las variables que se derivan de este, toda vez que es importante que se alinee con el objetivo a alcanzar "Medir la cantidad de instrumentos de planeación desarrollados e implementados (...)".	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación del numerador del indicador, pasando de "Cantidad de instrumentos estratégicos integrados a la gestión institucional" a "Número de instrumentos de apropiación estratégicos desarrollados". De igual forma se observó el cambio de la fuente de información del numerador pasando de "Informes de gestión institucional presentados por la OAP" a "Informes de gestión OAP - Seguimiento POA". Así como, la explicación de la variable del numerador pasando de "Son las metodologías, métodos, o herramientas de planeación implementadas" a "Corresponde a las metodologías y documentos de apropiación elaborados".	Si
Oficina Asesora de Planeación	Porcentaje de asesorías brindadas a las dependencias de la secretaría jurídica distrital, en temas liderados por la oficina asesora de planeación	Promedio del número de asesorías brindadas dividido el número de asesorías solicitadas	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto el numerador hace referencia al "Promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado x 100) para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Sumatoria del número de asesorías realizadas en el período/ Sumatoria de asesorías solicitadas o programadas en el período)*100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Oficina Asesora de Planeación	Porcentaje de organización de los archivos de gestión de la secretaría jurídica distrital	Número de metros lineales intervenidos / total de fondos documentales a intervenir en el periodo	Revisar la redacción del objetivo por cuanto no empieza con un verbo en infinitivo. Adicionalmente, revisar si este indicador pertenece a la OAP, por cuanto está asociado al proceso Gestión Documental. Así mismo, que en la formula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación del objetivo del indicador, pasando de "Porcentaje de organización de los archivos de gestión de la Secretaría Jurídica Distrital" a "Organizar los archivos de gestión de la SJD". De igual forma, se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de metros lineales intervenidos en el periodo / Total de fondos documentales a intervenir en el periodo)*100.	Si
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	511 - Nivel de desarrollo de la aplicación móvil APP.	Sumatoria de actividades desarrolladas para dar cumplimiento dividido el número de actividades planificadas	Revisar la unidad de medida ya que no coincide con la descripción de la formula y las variables del indicador.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación de la unidad de medida del indicador, pasando de "Etapas" a "Actividades".	Si
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	515 - Nivel de funcionamiento de las herramientas tecnológicas y LegalBog	Porcentaje de sistemas de información adquiridos e implementados	Revisar la estructura del objetivo ya que este debe contener una acción en verbo infinitivo, un objeto sobre el cual recae la acción y un contexto descriptivo. Así mismo, revisar la formula porque esta debe representar matemáticamente el cálculo del indicador y adicionalmente no está alineada a la descripción del nombre del indicador "Nivel de funcionamiento de las herramientas tecnológicas y LegalBog".	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación del objetivo del indicador, pasando de "Los procesos y servicios eficaces y eficientes de la gestión de la oficina de ti se convierten en esenciales para el cumplimiento de la misión de la secretaría jurídica distrital. se busca medir este nivel de eficiencia a través del monitoreo de dichos servicios" a "Garantizar el funcionamiento de las herramientas tecnológicas y de apoyo a LEGALBOG a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital". De igual forma, se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Total de sistemas de información y equipamiento adquiridos / Total de sistemas de información y equipamiento presupuestado)*100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Nivel de cumplimiento de implementación del MSPI	Promedio de la sumatoria de actividades desarrolladas para dar cumplimiento dividido el número de actividades planificadas	Revisar la estructura del objetivo ya que este debe contener una acción en verbo infinitivo, un objeto sobre el cual recae la acción y un contexto descriptivo. Así mismo, revisar la fórmula del indicador por cuanto el operador hace referencia al "promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Adicionalmente, revisar la unidad de medida ya que no coincide con la descripción de la formula y las variables del indicador.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación del objetivo del indicador, pasando de "El objetivo en mediar implementación de la seguridad de la información de manera que se cumpla con los criterios de accesibilidad, confiabilidad y disponibilidad" a "Medir la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información de manera que se cumpla con los criterios de confiabilidad, integridad y disponibilidad". De igual forma, se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de actividades desarrolladas / Número de actividades planificadas)*100. Así mismo, se modificó la unidad de medida del indicador, pasando de "Etapas" a "Actividades".	Si
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Porcentaje de avance de la implementación de la política de gobierno digital en la SJD	Sumatoria de actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la política de gobierno digital	Revisar la formula con el fin de que este acorde con el nombre del indicador. Adicionalmente, revisar la unidad de medida ya que no coincide con la descripción de la formula y las variables del indicador.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital en el período / Número de actividades planificadas en el marco de la Política de Gobierno Digital en el período) * 100. De igual forma, se observó la modificación de la unidad de medida del indicador, pasando de "Etapas" a "Actividades".	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Porcentaje de funcionamiento de los sistemas de información de la entidad	Promedio del número de requerimientos atendidos y resueltos por los contratistas dividido número de requerimientos solicitados por los funcionarios solicitados en GLPI	Revisar la estructura del objetivo ya que este debe contener una acción en verbo infinitivo, un objeto sobre el cual recae la acción y un contexto descriptivo. Así mismo, revisar la fórmula del indicador y las variables que se derivan de esta, toda vez que es importante que se alinee con el nombre del indicador. Se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado por 100), para que su resultado se exprese en porcentaje.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó la modificación del objetivo del indicador, pasando de "Los procesos y servicios eficaces y eficientes de la gestión de la oficina de TI se convierten en esenciales para el cumplimiento de la misión de la secretaría jurídica distrital. se busca medir este nivel de eficiencia a través del monitoreo de dichos servicios" a "Garantizar el mantenimiento y soporte preventivo, correctivo y evolutivo de los sistemas de información de la entidad, a través de la atención de los distintos requerimientos de los usuarios". De igual forma, se modificó la fórmula del indicador, como se muestra a continuación: (Número de requerimientos atendidos por los contratistas en el período / Número de requerimientos solicitados por los funcionarios en GLPI en el período). No obstante, lo anterior, no se observó la inclusión del convertidor, para que el resultado se exprese en porcentaje.	Parcialmente
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Porcentaje de requerimientos de atención del servicio TIC	Promedio del número de requerimientos solicitados por los funcionarios dividido en el número de requerimientos atendidos.	Revisar la fórmula del indicador por cuanto el operador hace referencia al "promedio (...)", elemento que afecta el cálculo en la medida que su uso distorsiona el resultado de esta. Así mismo se sugiere que en la fórmula se incluya un convertidor (multiplicado x 100) para que su resultado se exprese en porcentaje. De igual forma, revisar la unidad de medida ya que no coincide con la descripción de la fórmula y las variables del indicador. Adicionalmente, las variables del numerador y denominador se encuentran formuladas en sentido opuesto.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos solicitados EN GLPI) *100.	Si

Dependencia	Indicador	Formula del indicador	Observación OCI	Seguimiento OCI	Indicadores ajustados
Subsecretaría Jurídica Distrital	Nivel de eficiencia en la gestión jurídica distrital	Nivel de eficiencia en la gestión jurídica distrital	Revisar la fórmula de cálculo del indicador por cuanto no expresa una representación matemática como se establece en el numeral 8 del acápite 2.5.1 de la "Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores, 2018 del DNP".	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula del indicador, como se muestra a continuación: Nivel de satisfacción de los servicios prestados por la SJD *(75%) + Nivel de satisfacción de los servicios prestados en IVC *(25%).	Si
Subsecretaría Jurídica Distrital	Porcentaje de requerimientos jurídicos gestionados dentro del tiempo establecidos.	Promedio de requerimientos jurídicos gestionados dentro de los tiempos establecidos.	Revisar la fórmula del indicador con el fin de que se alinee con el nombre del indicador.	Una vez revisada la matriz de indicadores denominada "Seguimiento a la Gestión", con corte 31 de octubre de 2021, se observó que se modificó la fórmula del indicador y se incluyó un convertidor, como se muestra a continuación: (Número de requerimientos jurídicos tramitados en el período / Número de requerimientos que ingresan a la Subsecretaría en el período)*100.	Si

7. Conclusión

En el seguimiento se observó que las distintas dependencias, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, atendieron las observaciones con respecto a la construcción de indicadores, incluidas en informe de evaluación de metas e indicadores de diferentes planes, programas y proyectos, elaborado por la Oficina de Control Interno, en abril de 2021, lo que se evidenció en las modificaciones de las variables asociadas a los indicadores en cuarenta (40) observaciones y en una (1) de forma parcial, tal y como se detalla en el numeral 6 del presente informe de seguimiento.

Atentamente,



DIK MARTINEZ VELÁSQUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Leonardo Murcia – Profesional Universitario OCI
Revisó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

